



RECOMENDACIONES EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO (PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA desde el 01/12/2025)

ACCIDENTE	ÁMBITO PERSONAL	RECOMENDACIÓN
Accidente de Trabajo LEVE ocurrido DENTRO DEL HORARIO de atención del Servicio Sanitario del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la UMA y cuando la persona pueda desplazarse hasta el mismo.	TODO EL PERSONAL	Acudir, preferentemente, al Servicio Sanitario del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Málaga, ubicado en la fachada trasera de la Facultad de Medicina, para recibir atención sanitaria y redactar la COMUNICACIÓN de Accidente de Trabajo correspondiente. Horario de atención de lunes a jueves de 9:00h. a 19:00h. y viernes de 9:00h. a 14:00h. (salvo excepciones puntuales, por lo que antes de acudir es Recomendable llamar por teléfono: 952 13 7061 / 2195 / 2299 / 6631).
Accidente de Trabajo LEVE ocurrido FUERA DEL HORARIO de atención del Servicio Sanitario del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la UMA o cuando la persona no pueda desplazarse hasta el mismo.	Personal de la Universidad de Málaga con Régimen General de la Seguridad Social	Acudir a la MUTUA de A. T. / E. P. FREMAP, Calle Hamlet 36, 29006-Málaga (con aparcamiento gratuito). Tfno.: 952 30 46 00 (de 8:00 a 20:00 horas) / 900 61 00 61 (24 horas) Horario habitual con atención médica de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas, salvo festivos. Fuera del horario anterior, los accidentes de trabajo del Personal con Régimen General de Seguridad Social pueden ser atendidos en el Hospital Quirónsalud de Málaga indicando que es personal de la UMA acogido a dicho régimen y mostrando la APP FREMAP para que los datos de la atención se puedan consultar a través de la misma por la persona afectada.
	Personal con Régimen Especial (MUFACE)	<u>Acudir a la entidad médica que tenga concertada con MUFACE</u> , y, <u>en cuanto sea posible</u> , comunicarlo al Servicio Sanitario del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
Accidente de Trabajo GRAVE o MUY GRAVE.	Personal con Régimen General de la Seguridad Social	Acudir al centro sanitario público más próximo y, <u>en cuanto sea posible</u> , comunicarlo al Servicio Sanitario del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y a FREMAP.
	Personal con Régimen Especial (MUFACE)	Acudir al centro sanitario más próximo y, <u>en cuanto sea posible</u> , comunicarlo al Servicio Sanitario del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



EFQM AENOR

ISO 9001
ISO 14001
BUREAU VERITAS
Certification



bq bequal
plus

ANDALUCÍA TECH
Campus de Excelencia Internacional
Campus of International Excellence

uma.es

Servicio Sanitario del SEPRUMA– Campus de Teatinos – Facultad de Medicina

Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 / 3 66 31 / 3 22 99

Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es

www.uma.es/prevencion